DIARIO BALEAR.

MÁRTES 28 DE AGOSTO DE 1832.

† San Agustin obispo, doctor y fundador.

Sale el sol á las 5 y 25 minutos: pónese á las 6 y 35.

VARIEDADES.

Preferencia de lo necesario sobre lo útil.

Si todos los hombres siguiesen las leyes de la razon y de la naturaleza, inútil y aun risible seria un artículo dirigido á demostrar cuán absurdo es preferir ó anteponer las cosas útiles ó de recreo á las de indispensable necesidad; pero como vemos que en este punto igualmente que en otros de la mayor importancia, proceden muchos al reves guiados por sus caprichos ó pasiones, no nos parece fuera de propósito una saludable advertencia, que si no alcanza á corregir los estravíos, servirá siquiera de censura contra esta lastimosa inversion del órden natural de las cosas.

Con el mejor celo á veces, mas por falta de sólidos conocimientos en la economía civil, algunos hombres públicos suelen incurrir en el defecto que aqui censuramos. Por ejemplo, hacen suma falta para los campos de un pueblo aguas de riego que no son de dificil adquisicion: hay necesidad en otro de una calzada ó puente para tener libre en todos tiempos del año su comunicacion con otros lugares donde se venden sus productos sobrantes, ó es aqui ó alli urgentísimo repoblar los montes comunes para el consumo ordinario de leñas y maderas de construccion; pero si los que tienen el gobierno económico-político de dichos pueblos, en lugar de atender á estas obras de primera necesidad; empleando los fondos de propios ó arbitrios públicos en hacer con preferencia un paseo agradable, en erigir un monumento de mero ornato, ó en proporcionar otros objetos de puro recreo, ¿no deberá ser desaprobada su conducta por todo hombre sensato? Indudablemente; porque antes de todo deben

proporcionarse á un vecindario los medios que aseguran su subsistencia, como son buenos mantenimientos, aguas saludables, caminos cómodos para sus viages y contrataciones, desecacion de pantanos ó lagunas insaludables donde las haya, abundancia de leñas &c.

Estas y otras obras semejantes, de las que ha de resultar un señalado beneficio á la poblacion, deben emprenderse con preferencia á las que son de recreo, ó de útilidad secundaria; pues si bien es verdad que estas contribuyen al ornato público ¿qué gusto han de tener en disfrutar de ellas los vecinos que están reclamando con instancia otras de absoluta necesidad para sus diarias atenciones? Por eso la primera cosa que deberia hacer en nuestro concepto un gobernador al encargarse de su destino, es informarse con ecsactitud de las obras públicas mas necesarias en el pueblo al cual va á administrar; tomar razon de los arbitrios que hay en él, y de otros que pudieran proporcionarse sin gravamen del vecindario; y emprender luego con celo eficaz dichas obras, anticipando unas ú otras segun la mayor ó menor urgencia comparativa de cada una.

En el gobierno doméstico de las familias se ven todavia mas irregularidades de esta especie. En cuanto á la enseñanza de los hijos, por ejemplo, suelen cometerse faltas de la mas grave trascendencia para el órden social. La mas sagrada obligacion de una madre, despues de grabar en el corazon de su hija los necesarios consejos de la santa Religion y de la moral, se cifra en hacerla aprender las labores propias de su secso, y el gobierno económico de la casa, para que en algun tiempo sepa mantener el buen órden de la suya, haciendo feliz al esposo que el cielo le destine. Estas son las tareas de primera necesidad, tras de las cuales vienen bien las de mero adorno, como la música, el dibujo &c.; mas desgraciadamente hay muchas madres que cuidando poco de lo primero y mas esencial, atienden con preferencia á lo segundo, embelesándose cuando oyen celebrar el aria que cantó su hija, cuyos dedos ejercitados solo en el piano, jamas se emplearon en las ordinarias labores de la aguja.

¿Y qué diremos del infatuado padre, tan escaso de razon como de patriotismo, que sin haber enseñado bien á su hijo el idioma castellano y los elementos de nuestra literatura, le busca y asalaria un maestro frances, complaciéndose luego en oirle hablar mejor el dialecto estraño que el propio? ¿Qué será con el tiempo este jóven sino un despreciador, como otros muchos, de nuestras riquezas literarias, por no conocerlas, y al mismo tiempo un ciego admirador de todas las fruslerías que salen de las prensas transpirenaicas? Esta es quizá una de las principales razones por qué autores españoles del mas emi-

nente mérito, ya como críticos, ya como historiadores, ya como poetas, ó filólogos yacen en el mas lastimoso abandono; pues la juventud, que deberia estudiarlos con aprovechamiento, se vicia con la galomanía, y desdeña lo que está escrito en *ramplon* castellano, que asi caracterizan estos mozos frívolos á la lengua mas rica, sonora y magestuosa despues de la griega.

No es nuestro ánimo ciertamente desestimar aquellas habilidades que dan cierto realce á las personas, y acreditan una educacion fina y esmerada: por el contrario son en nuestro concepto muy apreacibles cuando el sugeto que las posee reune tambien el conocimiento de alguna ciencia, arte ó profesion que le haga útil al Estado, y le proporcione recursos con que subsistir decorosamente; poniendose de este modo á cubierto de las vicisitudes de la suerte que ha hecho pasar tantas familias del estado mas opulento, á la clase desgraciada de los menesterosos. ¿De que sirven en tal caso las habilidades de mero adorno? ¿Ni qué beneficio sacará la patria de que un jóven toque y cante con gracia, que sepa montar un caballo segun las reglas de la equitacion, que trinche primorosamente, y en suma que en los estrados se lleve la otencion de las damas por sus afeminados modales y superficial finura?

Interminable seria este discurso si quisiéramos designar los infinitos yerros que hay en esta materia; pero creemos que lo dicho bastará para hacer conocer á los padres de familia que ante todo deben procurar por su propio bien y el de sus hijos, que estos abracen una carrera ó profesion, en la cual adquieran aquellos conocimientos sólidos que hacen útiles y recomendables á los individuos en la sociedad, pues por aqui debe empezar la buena educacion; y en buen hora por via de distraccion ó entretenimiento adquieran los jóvenes aquellas otras gracias que solo sirven de adorno ú atractivo. Ni es preciso decir mas para que se comprenda cuánto importa en todos los demas puntos huir del yerro enunciado; porque, precindiendo de los casos en que por vicio se practican las cosas totalmente inútiles ó malas, no se encontrará apenas una familia, estado ó pueblo en que no se vean efectos palpables de los dos rumbos opuestos.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 27 para el 28 de agosto.

Gefe de dia el teniente coronel D. José Ortuño, capitan del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitan

de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

El dia 29 del corriente á las cuatro de la tarde se procederá á la venta en pública subasta del diezmo Real de vendimia correspondiente á S. M. en los pueblos de esta isla, en la Administracion principal del Real Patrimonio, bajo el plan de condiciones que estará de manifiesto en la contaduría principal del mismo ramo, y en poder del corredor Real Damian Mercant. Palma 27 agosto 1832.—P. M. D. S. S. Miguel Sastre escribano.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 24 del corriente.

De Barcelona el javeque correo S. Miguel, su capitan D. Miguel Oliver, en lastre y correspondencia. De Aguilas el id. Sta. Isabel, su patron Jaime Motta, con trigo. De Almasarron el id. S. Antonio su patron Gabriel Medinas con id.

Despachada el 24. Para Iviza el javeque S. Juan, su patron Andres Geuara, con aceite. Para Barcelona el id. Buen Camino, su patron Jaime Nicolau, con carbon.

El lúnes de san Bernardo se perdió un paraguas desde los cipreses de la Real hasta la ciudad. Aquel que le hubiere encontrado se servirá presentarle en esta imprenta y le darán 3 pesetas de gratificacion.

El que hubiese encontrado un cinturon blanco con una evilla dorada, que se perdió el domingo último desde la puerta del muelle hasta la calle de las Teresas, por el camino de Sta. Catalina, puente de tirador y rambla; se servirá presentarle en esta imprenta y se le dará una competente gratificacion.

Continúa el diario de los individuos que han redimido el jornal personal establecido para la recomposicion de caminos del término de esta ciudad, empezado en 9 de junio de 1832, y es en la forma siguiente.

PARA EL DIA 28 DE JULIO.

Manz.	Núm.	NOMBRES.	Cantidades.
74	48	Gaspar Garcías.	5
	50	Juan Arrigues.	5
	54	Lorenzo Nicolau.	5
	58	Dr. D. Juan Pelegrí.	8
	id.	D. Francisco Pelegrí.	8

(*Se continuará.*)

IMPRENTA DE GUASP.